



ACTA No. IEM-CT-SORD-04/2018

----- En la ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo el día lunes 30 treinta de abril de 2018 dos mil dieciocho, a las 14:00 catorce horas, con fundamento en los artículos 16 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Michoacán, así como 21 y 23 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de Michoacán, para celebrar Sesión Ordinaria.-----

Presidenta del Comité, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.- Muy buenas tardes a todos, bienvenidos a la Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, misma que fue convocada para este lunes 30 treinta de abril de 2018 dos mil dieciocho, a las 14:00 catorce horas. Le pediría por favor Secretario se sirva realizar el pase de lista y verificar la existencia del quórum legal. ----

Secretario Técnico, Mtro. Sergio Torres Delgado.- Con todo gusto Presidenta. -----

NOMBRE

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés
Presidenta del Comité

Dr. Humberto Urquiza Martínez
Consejero Electoral
Integrante

Lic. Luis Ignacio Peña Godínez
Consejero Electoral
Integrante

Mtro. Sergio Torres Delgado
Secretario Técnico del
Comité

Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre
Consejera Electoral
Invitada

FIRMA

Presente

Presente

Presente

Presente

Presente

Secretario Técnico, Mtro. Sergio Torres Delgado.- Presidenta de conformidad con los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, le informo que existe quórum legal para sesionar válidamente y también comentar que se encuentra presente la Consejera Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. -

Presidenta del Comité, Consejera Electoral Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.- Gracias Secretario, le pediría por favor dé lectura al orden del día. -----



ACTA No. IEM-CT-SORD-04/2018

Secretario Técnico, Mtro. Sergio Torres Delgado.- Con todo gusto Presidenta. **Primero.** Comprobación del quórum legal. **Segundo.** Lectura del orden del día y aprobación, en su caso. **Tercero.** Lectura del contenido y aprobación, en su caso, del acta de sesión ordinaria número IEM-CT-SORD-03/2018, de fecha 28 veintiocho de marzo de 2018 dos mil dieciocho. **Cuarto.** Presentación y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo de Reglamento en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral de Michoacán, que presenta la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información. **Quinto.** Presentación y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo de Reglamento del Instituto Electoral de Michoacán en Materia de Protección de Datos Personales, que presenta la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información. **Sexto.** Presentación y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo de Reglamento en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas del Instituto Electoral de Michoacán, que presenta la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información. **Séptimo.** Asuntos generales. Es la cuenta Presidenta. -----

Presidenta del Comité, Consejera Electoral Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.- Muchas gracias Secretario. Queda a consideración de ustedes el orden del día, si tuvieran algún comentario o algún punto que agregar, de no ser así le pediría al Secretario se sirva tomar la votación para la aprobación del orden del día. -----

Secretario Técnico, Mtro. Sergio Torres Delgado.- Con gusto Presidenta. Consejera, Consejeros, si están de acuerdo con la propuesta de orden del día que se somete a consideración favor de manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad. -----

Presidenta del Comité, Consejera Electoral Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.- Muchas gracias Secretario. Como tercer punto del orden del día, está la lectura del contenido y aprobación, en su caso, del acta de Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, de fecha 28 veintiocho de marzo de 2018 dos mil dieciocho, número IEM-CT-SORD-03/2018. ¿Alguien tiene algún comentario? Si no es así, pido al Secretario someter a votación la dispensa de la lectura del orden del día. -----

Secretario Técnico, Mtro. Sergio Torres Delgado.- Con gusto Presidenta. Consejera, Consejeros, si están de acuerdo con la dispensa de la lectura del Acta en mención, favor de manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad. -----

Presidenta del Comité, Consejera Electoral Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.- Muchas gracias Secretario. Se pone a consideración de los presentes el contenido del Acta en cuestión. Al no haber comentarios, pido al Secretario pasar a votación el contenido del acta. -----

Secretario Técnico, Mtro. Sergio Torres Delgado.- Consejera, Consejeros, si están de acuerdo con el contenido del Acta en mención, favor de manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad. -----

Presidenta del Comité, Consejera Electoral Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.- Muchas gracias. Pasamos al cuarto punto del orden del día, referente al Proyecto de Acuerdo del Reglamento en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral y le pediría por favor al Secretario tenga a bien comentarnos al respecto. -----

Secretario Técnico, Mtro. Sergio Torres Delgado.- Con gusto Presidenta. Se trata de un Proyecto de Reglamento que se hace necesario en virtud de que el actual Reglamento en la materia vigente en el Instituto data de hace 09 nueve años, siendo que la respectiva Ley de Transparencia del Estado ha sufrido importantes reformas o modificaciones durante este tiempo,



ACTA No. IEM-CT-SORD-04/2018

por lo cual se hace indispensable ajustar el contenido, hacer una armonización correspondiente para que quede adecuado a la norma que está vigente en Michoacán. -----

Presidenta del Comité, Consejera Electoral Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.- ¿Hay algún comentario que quisieran hacer en relación con el proyecto? Si no lo hay, le agradezco mucho Secretario si pudiera someterlo a votación por favor. -----

Secretario Técnico, Mtro. Sergio Torres Delgado.- Con gusto Presidenta. Consejera, Consejeros si están de acuerdo con el Proyecto de Acuerdo de Reglamento en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública favor de manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad. -----

Presidenta del Comité, Consejera Electoral Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.- Gracias Secretario. Pasamos al quinto punto del orden del día, referente a la presentación y aprobación en su caso del Proyecto de Acuerdo de Reglamento del Instituto Electoral de Michoacán en materia de Protección de Datos Personales que presenta la Coordinación de Transparencia. Le pediría Secretario que nos comente sobre esto. -----

Secretario Técnico, Mtro. Sergio Torres Delgado.- Si gracias Presidenta. Muy brevemente, este documento es reglamentario de la Ley de protección de Datos Personales del Estado de Michoacán, que fue publicada en noviembre del año pasado precisamente, y es para fijar los criterios, bases y procedimientos en la materia de protección de datos personales precisamente para lo que es el Instituto Electoral de Michoacán y los servidores públicos. -----

Presidenta del Comité, Consejera Electoral Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.- ¿Tienen algún comentario en relación con este tema? Si no tienen comentarios, le pediría Secretario lo someta por favor a aprobación. -----

Secretario Técnico, Mtro. Sergio Torres Delgado.- Con gusto Presidenta. Consejera, Consejeros, si están de acuerdo con el Proyecto de Reglamento que se ha mencionado, favor de manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad. -----

Presidenta del Comité, Consejera Electoral Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.- Muchas gracias Secretario. Pasamos al sexto punto del orden del día, referente al Proyecto de Acuerdo de Reglamento en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas del Instituto Electoral de Michoacán, que presenta la Coordinación de Transparencia. Si gusta comentarnos Secretario. -----

Secretario Técnico, Mtro. Sergio Torres Delgado.- Con gusto Presidenta. El presente Proyecto de Reglamento es reglamentario del artículo 90 de la Ley de Transparencia del Estado, el cual dispone que, la clasificación de información se llevará a cabo en el momento en que se reciba una solicitud de acceso a la información, se determine mediante resolución de autoridad competente o se generen versiones públicas, para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en la Ley. El presente Reglamento por tanto tiene por objeto establecer los criterios con base en los cuales los titulares de las áreas de este Instituto clasificarán como reservada o confidencial la información que posean, desclasificarán y generarán en su caso, las versiones públicas de expedientes o documentos que contengan partes para desclasificar. Y finalmente comentar que en el documento se incluye la elaboración de índices clasificados como reservados, versiones públicas y su elaboración, la supresión de datos personales en resoluciones, acuerdos y dictámenes emitidos por el Instituto, entre otras cosas. -----

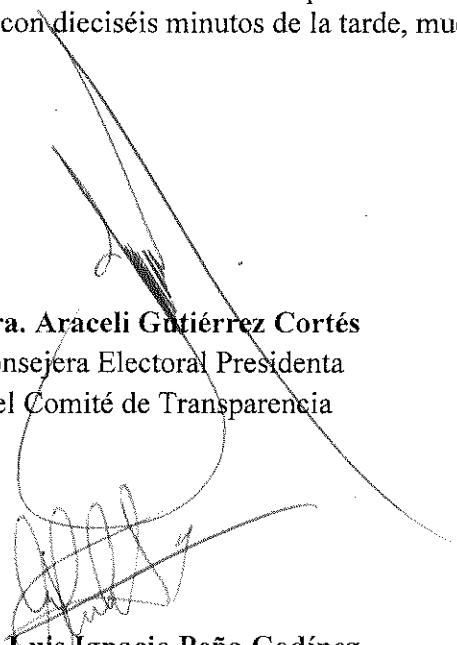


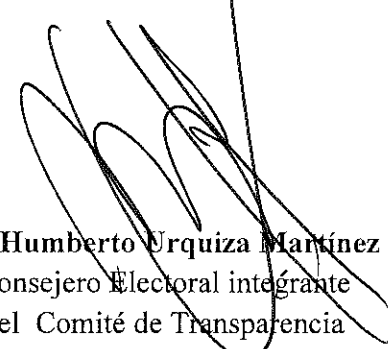
ACTA No. IEM-CT-SORD-04/2018

Presidenta del Comité, Consejera Electoral Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.- Muy bien, muchas gracias Secretario. No sé si alguien quiera hacer algún comentario al respecto. Le pediría entonces Secretario si puede someterlo a votación. -----

Secretario Técnico, Mtro. Sergio Torres Delgado.- Con gusto Presidenta. Consejera, Consejeros, si están de acuerdo con el presente Proyecto de Acuerdo, favor de manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad. -----

Presidenta del Comité, Consejera Electoral Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.- Muchas gracias Secretario. Como siguiente punto del orden del día sería asuntos generales, no sé si alguien tenga algún asunto que agregar. Mencionar que con estos 03 tres Reglamentos estaríamos dando cabal cumplimiento a las disposiciones que nos obligan en la Ley de Transparencia, así como en la Ley de Protección de Datos Personales en el Estado. Y agradecerles por el gran esfuerzo que hicieron tanto a la Coordinación de Transparencia como a los compañeros Consejeros, muchísimas gracias. Y le pediría Secretario que turne estos 03 tres proyectos que han sido aprobados en el Comité, a la Secretaría Ejecutiva, para que a su vez, sea sometido a consideración del Consejo General. Si no hay más comentarios, damos por terminada esta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia el día lunes 30 treinta de abril, siendo las 14:16 catorce horas con dieciséis minutos de la tarde, muchas gracias -----


Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés
Consejera Electoral Presidenta
del Comité de Transparencia


Dr. Humberto Urquiza Martínez
Consejero Electoral integrante
del Comité de Transparencia


Lic. Luis Ignacio Peña Godínez
Consejero Electoral integrante del
del Comité de Transparencia


Mtro. Sergio Torres Delgado
Secretario Técnico
del Comité de Transparencia